



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 66, marzo del 2009

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Creación de las comisiones de apoyo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y a la desclasificación de archivos militares

Guatemala, 11.03.2009 (PL, CA).- El Presidente Álvaro Colom juramentó, el 10 de marzo de 2009, a las personas integrantes de dos comisiones presidenciales de investigación. Una de ellas, la Comisión Presidencial de Acompañamiento y Apoyo a la CICIG, será presidida por Carlos Menocal y estará integrada por representantes de la Secretaría Privada de la Presidencia, la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Ministerio Público (MP), el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), la directora general de la Policía Nacional Civil (PNC) y el inspector general del Ejército. Éste último, Anibal Flores España, presidirá a su vez la Comisión de Desclasificación de los Archivos Militares, compuesta por otros dos miembros del Ejército, y representantes de algunas Secretarías gubernamentales y de la Comisión Presidencial coordinadora de la política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH).

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) revela la estrategia represiva de la extinta Policía Nacional (PN)

Guatemala, 25.03.2009 (PL).- El 24 de marzo de 2009, el Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, presentó el informe "Derecho a saber", basado en documentos hallados en el archivo de la extinta PN. Es el primer informe que se publica desde que se descubrió este archivo hace casi cuatro años, que contiene numerosa documentación sobre la estructura y el funcionamiento de la institución en el periodo 1975-1985. De los 80 millones de folios que componen el archivo, han sido procesados 7 millones. Entre los hallazgos revelados por el informe, destaca la comisión de acciones ilícitas de la PN durante el conflicto armado interno. Existe material que documenta la ejecución de órdenes de detención ilegal, partes policíacos para inculpar a personas de la comisión de delitos y fichas de control de la población. A partir del 24 de marzo, el acceso al archivo es público, y podrá ser consultado por sobrevivientes de la guerra y familiares de víctimas, investigadores/as y comunicadores/as.

Gladys Monterroso, esposa del Procurador de Derechos Humanos, es secuestrada y torturada al día siguiente de la presentación del informe "Derecho a saber"

Guatemala, 27.03.2009 (PL, LH, SV).- Gladys Monterroso Velásquez, esposa del Procurador de Derechos Humanos –Sergio Morales–, fue secuestrada el día 25 de marzo de 2009, torturada y posteriormente liberada por sus captores. Sergio Morales declaró en conferencia de prensa que desconocía los motivos del plagio de su cónyuge, que ésta fue raptada por tres sujetos desconocidos con gorros pasamontañas cuando se dirigía a un restaurante en la zona 10 en Ciudad de Guatemala, y que fue liberada 14 horas después en la Colonia Atlántida, en la zona 18. También confirmó que Gladys Monterroso había sufrido agresiones físicas y psíquicas durante su secuestro. El Magistrado de Conciencia subrayó que desde hace un mes ha denunciado que se conocía un plan dirigido a asesinarlo, y relacionó el reciente ataque contra su familia con dichas amenazas. Monterroso Velásquez, quien además forma parte del partido político Encuentro por Guatemala, ingresó en un centro médico privado para su recuperación, y permaneció en situación "estable", informaron fuentes extraoficiales.

TIERRA

Las organizaciones sociales y campesinas califican como “impostergable” la Reforma Agraria Integral

Guatemala, 24.03.2009 (AC).- Ante las amenazas que enfrenta actualmente la población del área rural, a causa de la minería, la ganadería extensiva y los monocultivos, la reforma agraria integral es impostergable, afirmaron la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP). En su publicación “Desarrollo Rural, una salida para la crisis” señalan que 17 departamentos del país son objeto de exploración y explotación minera, y denuncian que la ganadería extensiva empobrece la tierra y deforesta enormes extensiones. Ambas actividades, además, contribuyen al desplazamiento de población y comunidades campesinas e indígenas de las tierras que habitan, bien con respaldo de argumentos “legales”, bien mediante presión armada. La extensión de monocultivos para exportación –azúcar y palma aceitera– no sólo devasta amplias zonas del norte y el sur del país y expulsa diariamente a cientos de familias campesinas de estos territorios, sino que además no revierte en generación de empleo a gran escala. Por otra parte, según consta en el estudio, los y las campesinos/as e indígenas pobres no cuentan con apoyo del Estado, no tienen acceso a créditos, y los servicios estatales de investigación y transferencia de tecnología están focalizados en el empresariado del agro. La falta de atención hacia la producción campesina ha resultado en desempleo, desnutrición, inseguridad alimentaria, alta concentración de la tierra y de recursos productivos, violencia incontrolable y exclusión, por lo que las organizaciones sociales y campesinas demandan la urgencia de revertir este modelo de desarrollo agrario. Informes de organismos internacionales y nacionales señalan que la desnutrición padecida por el 49% de la población, y que el índice de pobreza extrema del 19.7%, tienen su origen en la incapacidad de la población para proveerse de sustento al carecer de medios para ello, especialmente de tierra.

Policia, Ejército y Ministerio Público (MP) desalojan a 80 familias de una finca en Coatepeque, Quetzaltenango

Colomba, 31.03.2009 (PL).- La Policía Nacional Civil, el Ejército y el MP desalojaron el lunes, 30 de marzo, a 80 familias que habían ocupado la finca Begonia, en el Municipio de Coatepeque (Quetzaltenango), haciendo efectiva la orden del Juzgado de Primera Instancia Penal de Coatepeque, a raíz de la denuncia interpuesta por la propietaria de la finca, Leticia Pretti Marín. Las familias, que se asentaron en dicha tierra el 14 de marzo, procedentes de la colonia La Verde, parcelamiento La Blanca, en el Municipio de Ocosingo (Departamento de San Marcos), no mostraron resistencia al desalojo.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Los resultados de la consulta popular sobre minería en Santa Bárbara, Huehuetenango, son entregados a las autoridades

Guatemala, 10.03.2009 (AC, BC PL, LH).- Representantes de la Municipalidad de Santa Bárbara (Huehuetenango) y de 49 comunidades, entregaron a funcionarios de Gobierno y diputados los resultados de una consulta popular en la que se expresó el rechazo generalizado a las actividades de exploración minera que se desarrollan en esa localidad. La consulta fue llevada a cabo en noviembre de 2008, y en ella 6,027 personas votaron en contra de cualquier actividad minera que se pretenda realizar en el municipio. Los resultados fueron entregados el 10 de marzo de 2009 a funcionarios de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, al Ministerio de Energía y Minas (MEM) y a algunos diputados del Congreso.

Las ganancias millonarias derivadas de la explotación minera no llegan a las comunidades

Guatemala, 15.03.2009 (PL).- Un sector defiende a la empresa extractora –Montana Exploradora de Guatemala–, en tanto para la mayoría, los más de 23 millones de quetzales recibidos en concepto de regalías apenas son nada en comparación con los más de 4 mil millones que la compañía ha ingresado por el producto comercializado, durante cuatro años de operaciones en el país. Según el informe anual de Goldcorp Inc, de Canadá –de quien es subsidiaria local Montana Exploradora de Guatemala– la empresa registró en 2008 más de 250 millones de dólares en ingresos, y una ganancia en operación de 100 millones, por la mina Marlin en el Departamento de San Marcos. Rosa María De Frade, diputada de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, opina que el principal beneficio que Goldcorp Inc. tiene al operar en el país es que únicamente paga alrededor del 18% de tasa efectiva de impuestos, mientras que en otras minas del continente está obligada al pago de tasas muy superiores (entre el 42% y el 64% en países como Canadá, Estados Unidos, México y Argentina). Carlos Meany, ministro de Energía y Minas, comparte la idea de que las regalías que recibe Guatemala por la actividad minera son bajas. También considera que las comunidades deben ser las más beneficiadas, por lo que sugiere que los Consejos Departamentales de Desarrollo reciban entre el 60% y el 70% de dichas regalías. La Ley de Minería, vigente desde 1997, establece que las empresas deben pagar al Estado el 1% del precio de los productos, en concepto de regalía. De la cantidad recaudada, el 50% se debe entregarse a la municipalidad propietaria de los terrenos donde opera la mina. Nicolás Aguilar, alcalde de San Miguel Ixtahuacán, indicó que la comuna recibe cada mes entre 0.9 y 1 millones como regalías. Los datos oficiales dan cuenta de que entre noviembre de 2005 y diciembre de 2008 la mina Marlin, de Montana Exploradora, tuvo ingresos superiores a los 4,456 millones de quetzales.

El Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) ha tenido impactos negativos después de cuatro años desde su ratificación

Guatemala, 23.03.2009 (AC).- A cuatro años de la ratificación en Guatemala del DR-CAFTA los resultados para la economía del país son negativos, y especialmente para el sector rural, según señala la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (COONGCOP) en un estudio sobre “Impactos de la imposición del TLC-CAUSA y el modelo económico neoliberal”. En el mismo documento se señala que la balanza comercial con Estados Unidos sumó un saldo negativo de 406 millones de dólares en 2006, y que el crecimiento de las importaciones fue más sostenido que el de las exportaciones. El país perdió soberanía alimentaria como resultado de la liberalización arancelaria de los granos básicos, impuesta tanto por el DR-CAFTA como por los convenios de la Organización Mundial del Comercio (OMC). De acuerdo con cálculos del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR), en los últimos años un 90% del consumo de arroz nacional proviene de las importaciones, y un 70% del maíz amarillo;

para el consumo de trigo se depende casi de un 100%. Ante esta realidad, la CONGCOOP considera esencial, por una parte, el cumplimiento de los acuerdos que se han venido consensuando en el diálogo sobre el desarrollo rural y agrario, que incluyen una revisión de los tratados comerciales internacionales, y por otra, que los alimentos básicos sean considerados bienes públicos, no sometidos a las normas del mercado, para evitar que sean vulnerables a los impactos de las crisis financieras mundiales y pongan en riesgo el derecho a la alimentación de la población.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Boletín del Congreso (BC), , Diario de Centro América (CA), Centro de Estudios de Guatemala (CEG), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Maria Giovanna Tejjido Vázquez (España), Caroline Tessier (Canadá), Silvia Weber (Alemania), Jean-Jacques Ambresin (Suiza), Valérie Elsig (Suiza), Marina Comandulli (Italia/Brasil), Christopher Moye (Reino Unido), Jessica Fujan (Estados Unidos).

2.1. INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático:

- Leeann McKechnie, embajadora de Canadá
- Lars Ole Vaagen, embajador de Noruega

Autoridades guatemaltecas:

- Gloria Porras, secretaria general del Ministerio Público

2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Abisaías Gómez, representante de la Plataforma Agraria, San Marcos
- Julio Díaz, coordinador general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y Servicios de Guatemala (SINCSG)
- Luis Lara, director de la Frente Nacional de Lucha (FNL), Ciudad de Guatemala
- Javier Gurriarán, consultor independiente, Ciudad de Guatemala
- Julio Antonio Rosales Colón, coordinador del Movimiento Nacional de Derechos Humanos (MNDH), Ciudad de Guatemala
- Luisa Pineda, Unidad de Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA), Ciudad de Guatemala

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales en Guatemala (FONGI), Ciudad de Guatemala
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala
- Christina Papadopolou, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Guatemala

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**. Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, y a otros miembros de la organización desde el 13 de mayo de 2005. El pasado mes de marzo observamos en Santa Cruz (Alta Verapaz) un taller de comunicación radiofónica popular, dirigido a mujeres integrantes de la UVOC, organizado y facilitado conjuntamente por ésta y la organización de Comunicadores Populares por la Autonomía (COMPPA). También observamos una reunión entre la UVOC y unas 14 comunidades de la Sierra de las Minas, en situación de riesgo de ser desalojadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Seguimos en contacto con diferentes miembros de la organización, a través de visitas a sus oficinas en la capital y en Santa Cruz. Como consecuencia del aumento de la presencia militar en la región, especialmente en el

área de Santa Catalina La Tinta (Alta Verapaz), hemos recibido varias peticiones de acompañamiento que han incrementado nuestra presencia en Alta Verapaz. Seguimos pendientes de la situación en la Finca La Mocca, donde persisten las amenazas de posible desalojo.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) que trabaja fundamentalmente por el acceso a la tierra para los campesinos, y asesora sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a través de la gestión de proyectos de desarrollo a las comunidades afiliadas a la organización. Para los dos próximos años, la UVOC, actuará en calidad de organización coordinadora de la CNOC. La CNOC, entregó el 11 de noviembre pasado, el Proyecto de ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural al gobierno de Colom.

Carlos Morales ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecuciones por sujetos desconocidos. Debido a un aumento de las amenazas de muerte contra su persona, que hacían temer por su vida seriamente durante abril de 2005, Carlos tuvo que esconderse durante un mes con apoyo de la PDH. Posteriormente pidió acompañamiento de 24 horas al equipo de PBI. En enero de 2006 Carlos Morales fue víctima de vigilancia en la manzana donde vive con su familia. Por su parte, la situación en algunas comunidades afiliadas a la UVOC sigue siendo delicada: En febrero y abril de 2006 las familias campesinas que viven en la finca La Moca fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varios heridos con arma de fuego y en el mes de julio se produjo un enfrentamiento entre dos grupos campesinos que dejó un saldo de dos muertos y 39 heridos entre los campesinos desalojados. Los campesinos de La Mocca siguen viviendo en la orilla de la carretera mientras negocian en la mesa nacional de resoluciones de conflictos agrarias con los dueños de la finca y las autoridades para buscar un lugar donde puedan vivir. El caso ha sido priorizado como urgente por la situación de extrema pobreza en lo que viven las familias.

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**. Acompañamos desde el mes de agosto de 2003 periódicamente a la asociación, con visitas a su oficina y acompañamiento a sus actividades de exhumaciones e inhumaciones en cementerios clandestinos en áreas rurales. En marzo de 2009, hemos acompañado CONAVIGUA en el desarrollo de actividades de inhumación en las comunidades de Monte María, Lancetillo y La Taña, en el Departamento de El Quiché. En las dos últimas, observamos la inauguración de monumentos en homenaje a las víctimas, asesinadas durante el conflicto armado interno.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, viene realizando un proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Este proceso provoca situaciones de mucha tensión en las pequeñas comunidades rurales entre víctimas y victimarios, revirtiendo en amenazas hacia las mujeres de CONAVIGUA que buscan el cese de la labor que éstas realizan.

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS**. Estamos acompañando desde inicios del año 2006 en particular a **Zulma**, miembro de OASIS y testigo de un caso de ejecución de una trabajadora sexual. En el mes de enero 2009 acompañamos a **Jorge López Sologaitoa**, Director Ejecutivo de OASIS, durante el proceso legal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). El Sr. Juez Nery Oswaldo Medina Méndez, del Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal, declaró que no había elementos que ligasen al imputado a un delito de Asesinato en Grado de Tentativa contra la trabajadora sexual Laila; sin embargo decidió mantenerlo vinculado al proceso por el posible delito de Encubrimiento Propio¹, sujetando Jorge a una medida sustitutiva de arresto domiciliario sin vigilancia durante 6 meses y registro ante el juez cada 30 días. Jorge López interpreta este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. Ante el temor por su seguridad física, activamos la Red de Apoyo del proyecto en Guatemala e intensificamos la interlocución con autoridades guatemaltecas, organismos internacionales y embajadas presentes en el país. En febrero de 2009, se han hecho efectivas las medidas cautelares otorgadas a OASIS en 2006 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, ver *Antecedentes*), de modo que Jorge López está acompañado por un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) las 24 horas del día. El pasado mes de marzo, hemos continuado acompañándole en su oficina, a reuniones y en su obligación de registrarse ante el juzgado cada 30 días. A principios del mes, una representante de PBI Guatemala ha participado en una gira de incidencia sobre impunidad en Estados Unidos junto con defensores y defensoras de derechos humanos de México y Colombia, organizada por los proyectos latinoamericanos de PBI en coordinación con PBI Estados Unidos. La representante de PBI Guatemala expuso durante la gira la situación de OASIS y sus integrantes, el trabajo que desarrolla la organización, y la realidad de violencia e impunidad que enfrentan las comunidades de la diversidad sexual en Guatemala.

Antecedentes: Se trata de una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la

¹ Según el Código Penal, Artículo 474 (delito de Encubrimiento Propio): "Es responsable de encubrimiento propio quien sin concierto, connivencia o acuerdo previos con los autores o cómplices del delito pero con conocimiento de su perpetración, interviniere con posterioridad, ejecutando alguno de los siguientes hechos: 1. Ocultar al delincuente o facilitar su fuga. 2. Negar a la autoridad, sin motivo justificado, la entrega de un sindicado, perseguido o delincuente que se encuentre en la residencia o morada de la persona requerida."

persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. Ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los actores del mismo. OASIS denunció el caso al Ministerio Público para conseguir justicia por el asesinato. Sin embargo, miembros de la organización han continuado siendo sujetos de hostigamientos y amenazas. En la noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director Ejecutivo de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Dado el poco avance del caso en los tribunales guatemaltecos, OASIS espera presentarlo ante la CIDH con el apoyo de otras organizaciones nacionales e internacionales.

A **Lesbiradas**. Empezamos a acompañar a la organización en el mes de julio de 2008 después de que la hija de una integrante, también activista de derechos humanos, fuera víctima de fuertes actos de intimidación directa y amenazas contra su vida, por parte de diferentes cuerpos de seguridad del Estado. En el mes de marzo, continuamos acompañándolas en la capital y manteniendo reuniones frecuentes donde nos informan de los avances desarrollados por el Ministerio Público en la investigación de su caso.

Antecedentes: El Colectivo Lesbiradas trabaja por la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres lesbianas guatemaltecas, promoviendo entre otros, la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad de las lesbianas y una lucha en contra de un sistema patriarcal exclusivo, la discriminación y la violencia sistemática que enfrentan. Las dos personas acompañadas participan en varios movimientos sociales, y en tres ocasiones en el mes de julio, una de las activistas fue amenazada de muerte directamente por agentes del ejército y de la PNC, hasta llegar a ser apuntada con una pistola el 21 de julio de 2008. Los hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), así como a la Unidad de Protección de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA). En principio se relacionaron estas amenazas con el activismo de éstas, y para la organización Lesbiradas es una prueba de la presencia de una estrategia de limpieza social en el país.

A la **Asociación por la Protección de la Montaña de las Granadillas (APMG)**. Desde agosto de 2008 acompañamos a esta Asociación del Departamento de Zacapa después de que varios miembros han recibido amenazas de muerte por su trabajo en favor de convertir la Montaña de las Granadillas en un área protegida. En marzo, observamos una reunión de organizaciones de derechos humanos con el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Luis Fernández, también supervisor del tribunal disciplinario de la región de Zacapa y Chiquimula. A finales de mes, observamos la Asamblea General de la Asociación, organizada para elegir la nueva junta directiva.

Antecedentes: La asociación fue creada hace 6 años, cuando un grupo de personas se dieron cuenta de que el ecosistema de la montaña estaba en peligro a causa de la explotación de la madera, los monocultivos y las extensiones salvajes de la ganadería. No sólo la montaña estaba desapareciendo; sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer puesto que toda el agua de la región proviene de esos bosques. La organización buscó en su lucha el apoyo de la iglesia luterana y de la Colectiva Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a la explotación ilegal y porque la Ley Forestal es aplicada muy débilmente en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que se queda y la reforestación. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas comenzaron cuando intentaron denunciar el comercio ilegal de madera.

A la **Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala (AANMG)**. Acompañamos a la asociación desde agosto de 2008, tras las amenazas y ataques contra la vida de varios de sus integrantes. En marzo, hemos seguido en contacto con la AANMG.

Antecedentes: La Asociación de Abogados y Notarios Mayas apoya y asesora a líderes y alcaldes indígenas en situación de vulnerabilidad por la labor que realizan en la defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en el área de la defensa de los recursos naturales. Los 80 miembros de la Asociación brindan apoyo legal y político en varios departamentos del país. Como miembros y representantes de la Asociación, Amílcar Pop, Carmela Curup y Mario Saper empezaron a recibir amenazas e intimidaciones tras la asesoría jurídica a las comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez para la realización de una consulta social respecto del proyecto de cementera de la empresa Cementos Progreso en dicho municipio. Las amenazas culminaron el 2 de agosto con el intento de atentado contra la vida de Amílcar Pop, cuando éste salía de una reunión acerca del sobreesimiento de una de las causas judiciales de la cementera contra un líder de San Juan Sacatepéquez. Según la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (denuncia no 10-2008, UDEFEGUA): "Se presume que este atentado se sufre en el marco de las acciones intimidatorias que se suceden en torno a la limitación al derecho a las comunidades a resistir la instalación de una fábrica de cemento en sus comunidades"².

² Para mayor información sobre los antecedentes de la situación en San Juan Sacatepéquez, ver Alerta de PBI Guatemala: [http://www.pbi-guatemala.org/185.html?&tx_ttnews\[tt_news\]=1005&tx_ttnews\[backPid\]=184&cHash=e5a739a400](http://www.pbi-guatemala.org/185.html?&tx_ttnews[tt_news]=1005&tx_ttnews[backPid]=184&cHash=e5a739a400)

A la **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI**. El 21 de febrero del 2004 comenzamos a acompañar a **Eloyda Mejía**, Presidenta de esta asociación ubicada en El Estor, Departamento de Izabal, cuando las amenazas en su contra se agravaron. Acompañamos a Eloyda y a otros miembros de la asociación en sus actividades y reuniones de coordinación y de capacitación con comunidades que muestran oposición a las actividades mineras, en el departamento de Izabal. ASALI está en fase de transición con la elección de nueva Junta Directiva. En marzo de 2009, hemos mantenido contacto con Eloyda Mejía, que continua desarrollando su trabajo activamente.

Antecedentes: ASALI se enfoca en la protección del lago de Izabal como fuente de vida y de trabajo para las comunidades de alrededor y está preocupada por los efectos negativos de la actividad minera en la región y también por el uso agrícola extenso como el cultivo de frutas y la producción de los agro combustibles, caña de azúcar y palma africana. Las empresas activas en la región son la compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), subsidiaria de la empresa canadiense Skye Resources Inc. (recientemente acaparada por HudBay Minerals Inc.), MayaNíquel y Nicromet con accionistas de BHP Billington de Reino Unido.

Eloyda Mejía ha recibido varias amenazas por su trabajo. Durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero del 2004, las amenazas contra ella se agravaron después de lo cual, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En el mes de febrero de 2006 desconocidos pintaron en la entrada del restaurante de Eloyda un graffiti diciendo "Sí a la CGN". Desde finales del 2006 ella está siendo involucrada en una demanda legal acusada por usurpación de tierras. Esta acción legal es tomada por ella como un acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera CGN en El Estor. En los meses de enero y febrero del 2007 acompañamos a Eloyda y ASALI después de un empeoramiento de la situación en El Estor, provocado por las tensiones existentes entre la CGN y grupos de campesinos que ocupan terrenos próximos a la compañía y organismos del Estado que querían desalojarles. En el mes de octubre del 2007 Eloyda recibió una carta amenazante donde ella y otros miembros del movimiento social de Izabal fueron mencionados como personas non gratas en el pueblo de El Estor y enemigos del pueblo y el Estado. Dicha carta mencionaba que 'se aplicará la ley de ojo por ojo, diente por diente'.

2.4 SEGUIMIENTO

A la **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI**. Después de un allanamiento a la oficina el día 20 de marzo del 2007 mantenemos contacto con la Asociación por medio de llamadas telefónicas y visitas a su oficina. Este mes de marzo, a petición de la Asociación, observamos la entrega al Congreso de los resultados de la consulta comunitaria realizada en el Municipio de Santa Bárbara (Huehuetenango), y la rueda de prensa previa, en la cual el alcalde informó a los medios de comunicación del rechazo unánime de la población de su municipio a las actividades de exploración y extracción minera.

Antecedentes: Carlos Guárquez ha sufrido varias formas de amenazas, acusaciones e intimidaciones por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El día 25 de marzo del 2005, en la aldea de El Tablón, Sololá, unos desconocidos rociaron de gasolina y prendieron fuego al vehículo que utilizaba Carlos Guárquez, representante de dicha Municipalidad Indígena y de la Fundación Maya. Alrededor de su vehículo se encontraban volantes amenazando de muerte directamente a Carlos, a la entonces Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y a su esposo, Alfonso Guárquez. Dichos volantes incluían textos como: "Por meterte en babosadas en la sociedad... mañana será tu día de desaparecer en este mundo." A raíz de esta amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala. El 20 de marzo del 2007 la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos, habiéndose llevado únicamente documentación y una caja chica. La asociación denuncia que este grave incidente responde, por sus características, a un claro acto intimidatorio hacia los trabajadores y a los miembros de AGAAI por su trabajo en apoyo y acompañamiento a los Alcaldes y Autoridades indígenas que luchan para la protección de la madre tierra. A raíz de estos hechos, se interpuso una denuncia en la Oficina del Procurador de Derechos Humanos.

Al **Sector de Mujeres**. Empezamos el acompañamiento en junio de 2006, tras varios allanamientos que sufrieron en la oficina. Varios meses después, su situación de seguridad mejoró de tal manera que nos permitió cambiar el acompañamiento y pasarlo a seguimiento. En marzo, continuamos en contacto con el Sector de Mujeres mediante visitas a su oficina y llamadas telefónicas.

Antecedentes: Sector de Mujeres es una coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. La primera vez los autores del allanamiento sustrajeron de la oficina teléfonos y dinero, además de dejar en las paredes manchas de sangre; la segunda vez destruyeron el mobiliario, registraron archivos y dejaron un vidrio ensangrentado en uno de los escritorios. El Sector de Mujeres denunció estos hechos que considera son intimidatorios y posteriormente se le otorgaron medidas cautelares.

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG**. En particular, acompañamos a **Roly Escobar**, Coordinador General, después de que el 10 de septiembre del 2006 recibiera una amenaza de muerte por la que activamos nuestra Red de Apoyo. Aunque seguimos preocupadas por las familias que viven en los asentamientos precarios debido

al riesgo de inundaciones y derrumbamientos, la situación de seguridad para los miembros de CONAPAMG mejoró durante este año, por lo que se decidió rebajar el nivel de acompañamiento físico a partir de finales de octubre. En marzo de 2009, mantuvimos nuestro contacto con Roly Escobar, y seguimos prestando atención a posibles desalojos de comunidades urbanas de la zona 21.

Antecedentes: CONAPAMG trabaja en asuntos sobre el acceso a la vivienda, la infraestructura social y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Acompañamos a CONAPAMG desde el 4 de julio del 2004, cuando sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Muchas de las comunidades de CONAPAMG son desalojadas y otras están pendientes de desalojo. La situación de seguridad de CONAPAMG se mantiene vulnerable. Miguel Zapeta González, residente de la comunidad "Esquipulas" en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala y miembro de la organización fue asesinado en marzo de 2005. El 18 de Agosto del 2006, fue asesinada otra miembro de la organización, Carmen Sagastume, en la Comunidad Carmen del Monte. Posteriormente, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, Roly fue informado de las amenazas de muerte que estaban vertiendo en su contra individuos quienes supuestamente estaban molestos por las denuncias efectuadas por Roly en torno al asesinato de Carmen Sagastume. En las semanas siguientes sufrieron vigilancia amenazante tanto él como su familia. También se ha tratado de atacar a Roly con difamaciones en su contra en medios de comunicación.

Al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH. Acompañamos desde febrero de 2007 a **José Roberto Morales Sic**, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH. A principios de marzo, acompañamos a dos de los coordinadores del Programa de Jóvenes de CALDH a la realización de talleres sobre el genocidio ocurrido en Guatemala durante el conflicto armado interno, dirigidos a estudiantes de primero básico de la escuela de Panajachel y de la escuela normal de educación física de Sololá, ambas en el Departamento de Sololá,.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a organizaciones, grupos y comunidades. Una de sus grandes labores es la promoción de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Hemos acompañado a varios miembros de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En el mes de febrero del 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados. Le secuestraron en su carro y le amenazaron de muerte. Luego lo abandonaron y el vehículo de CALDH apareció con todas las pertenencias (incluyendo su documentación personal, cheques de CALDH y una computadora portátil de la organización).

A la **Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta (CRP)**. Recibimos una petición de **José Manuel Morales**, vicepresidente de la organización, después de que los miembros fundadores de la comisión fueran molestados y atacados por la policía durante una reunión el 15 de septiembre de 2007 por expresar sus dudas en torno a la construcción de una hidroeléctrica planificada por el Alcalde del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP en sus actividades, pero en noviembre 2008, tras un análisis positivo de su seguridad, decidimos pasar el acompañamiento a seguimiento. En marzo, mantuvimos contacto con los miembros de la CRP, quienes actualmente participan en una comisión técnica³, formada también por representantes del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en la que se aborda el tema de la regulación de las concesiones hidroeléctricas y mineras.

Antecedentes: 15 días antes de las elecciones generales del pasado 9 de septiembre, el entonces Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta (hoy alcalde electo), durante el curso de una audiencia pública con ciudadanos del municipio y candidatos a la alcaldía, declaró su intención de construir una hidroeléctrica durante los primeros meses del 2008. Esta hidroeléctrica estaría basada en un antiguo proyecto de construcción que nunca fue llevado a cabo y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. El 15 de septiembre, la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino San Rafaelense (ADICSR) organizó una reunión con la población y representantes de las comunidades del área rural para informar sobre el plan de construcción de la hidroeléctrica. En la misma reunión se creó la CRP que tiene como objetivo fundamental investigar y informar sobre este proyecto en particular. Durante tal reunión, policías entraron y sacaron un hombre sin explicación para interrogarlo sobre lo que estaba pasando, y acusando a la gente de planificar acciones ilegales. Después de estos hechos, interpusieron una denuncia al Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos (PDDHS) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde entonces los miembros han sufrido varias amenazas y acciones intimidatorias. En el mes de agosto la CRP, como parte del Consejo de los Pueblos del Occidente, se ha reunido con representantes del Ministerio del Medio Ambiente y de Recursos Naturales así que con el Ministerio de Energía y Minería.

Al Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC, en el departamento de San Marcos. En especial estamos acompañando a **Julio Archila**, cofundador del MTC, en su trabajo de asesoría a las comunidades y durante el proceso judicial en su contra. Tras el sobreseimiento del caso de Julio y su hijo en agosto de 2008 y una significativa disminución de los incidentes de seguridad en contra de la organización, se ha pasado el caso a seguimiento. Durante 2009 mantuvimos el contacto con el MTC, en especial con

³ A raíz de las manifestaciones del 13 de enero de este año, el Gobierno decidió retomar su atención sobre el tema agrario y acordó la creación de tres comisiones técnicas, encabezadas por altos funcionarios, para discutir los problemas rurales que aquejan a la población campesina.

Julio Archila, que participa actualmente en la comisión técnica creada para tratar del tema de la tierra⁴. Esta comisión también cuenta con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo de Tierra (FONTIERRA). En marzo, mantuvimos contacto con Julio Archila.

Antecedentes: El MTC está constituido por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. Desde principios de noviembre del 2005, Julio Archila ha sufrido varias intimidaciones y amenazas dirigidas contra él y su familia. Según el MTC, sus problemas de seguridad están relacionados con la asesoría que realiza a campesinos inconformes de la finca Las Delicias, San Marcos. El 4 de noviembre del 2005, oficiales de la PNC, detuvieron a Julio acusándole de robar café. Fue llevado ante el juez y, al no encontrar pruebas de las acusaciones, fue liberado. Sin embargo siguieron en su contra las acusaciones de los dueños de la finca hasta que finalmente, el 15 de noviembre de 2007, los campesinos de la Finca Las Delicias llegaron a un acuerdo con la otra parte: se pactó el pago de Q 500.000 y asimismo la dueña de la finca prometió retirar las acusaciones contra Julio y su hijo. Después de más negociaciones y retrasos, los campesinos lograron comprar una nueva finca en enero de 2008. El caso contra Julio y su hijo fue sobreesido en agosto de 2008 después de tres cancelaciones de la audiencia por el juez al último momento, prolongando el caso innecesariamente.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 08 de marzo, observamos la marcha en conmemoración al día internacional de la mujer, promovida por varias organizaciones, entre ellas, Sector de Mujeres, Tierra Viva, AMES, Amisrael, CUC, Condeg, Incidejoven y Mujeres en Resistencia. La marcha fue realizada en la capital, saliendo de la Plaza Italia y culminando en el Parque Central.

El 12 de marzo, observamos el Foro del Consejo Comunitario de Desarrollo del municipio de San Pedro La Laguna (Sololá), realizado con el propósito de discutir el aumento de la violencia en la región.

El 24 de marzo, estuvimos presentes durante la entrega del informe “Derecho a Saber”, basado en el archivo de la extinta Policía Nacional, en la cual la Procuraduría de Derechos Humanos presentó los resultados de la investigación que venía realizando desde 2005, sobre hechos ilícitos ocurridos durante el conflicto armado.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc.. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

A principios del mes de marzo, una representante de PBI Guatemala ha participado en una gira de incidencia sobre impunidad en Estados Unidos junto con defensores y defensoras de derechos humanos de México y Colombia, organizada por los proyectos latinoamericanos de PBI en coordinación con PBI Estados Unidos. La representante de PBI Guatemala, que se reunió con autoridades gubernamentales, personalidades políticas y representantes de la sociedad civil estadounidense, expuso durante la gira la situación de OASIS y sus integrantes, el trabajo que desarrolla esta organización acompañada por PBI Guatemala, y la realidad de violencia e impunidad que enfrentan las comunidades de la diversidad sexual en el país.

También durante el mes, se han mantenido reuniones con miembros de la Red de Apoyo del proyecto en Bruselas, en particular miembros del Parlamento y la Comisión Europea. Junto a ello se ha mantenido la comunicación mediante reuniones y llamadas de conferencia con los grupos de país de PBI Bélgica, Suiza y Estado español.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC– miembros de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC–

⁴ Idem

Una vez más repudiamos y condenamos las acciones implementadas por el Gobierno y grupos que buscan sus propios intereses y por ello se intensifican los desalojos. Hoy 11 de marzo hermanos de San Juan Secomun y Las Pacayas del municipio de Panzós en las Verapaces fueron víctimas de un intento de desalojo.

Es de recordar que las familias habitan en el área desde hace varios años, lugar donde se ha declarado zona núcleo y ahora son amenazados en ser desalojados por personas que dicen llamarse Defensores de la Naturaleza, sin embargo sus actitudes muestran que su único interés es despojar a nuestros hermanos y hermanas de sus tierras y territorios.

Desde ya responsabilizamos al Gobierno de Álvaro Colom y a quienes dicen ser Defensores de la Naturaleza de lo que pueda pasar en la región especialmente en el área donde habitan nuestros hermanos Q'eqchies.

Exigimos

A los entes como La Procuraduría de Derechos Humanos, y entes de justicia a velar por la vida y la integridad de nuestros hermanos indígenas y campesinos.

Al presidente Álvaro Colom: frenar la política de desalojos que ha implementado su gobierno, Implementar el Catastro Nacional, la Comisión Paritaria para la Resolución de la Conflictividad Agraria, Laboral y Ambiental (COPAC) y aprobar la Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral.

Al Pueblo de Guatemala a unificar la lucha para exigir al Estado de Guatemala a respetar nuestros Derechos plasmados en los Convenios Nacionales e Internacionales

Guatemala, 11 de marzo de 2009.

Comisión de Seguimiento a la Consulta Comunitaria Ixcán

Estimados compañeros y compañeras:

Por este medio les queremos compartir una situación de alerta en la que se encuentran las comunidades de la microrregión VI del municipio de Ixcán, en donde el ejército realiza una operación militar contra el narco. Los hechos:

- El 25 de marzo a las 21:00 horas dos helicópteros militares, sin luces, sobre volaron comunidades de la microrregión VI y II, causando gran alarma entre sus habitantes. El Comandante del resguardo militar confirmó que se trata de naves militares.
- Esa misma noche, a las 21:15 horas, aterrizaron dos helicópteros en terrenos de la comunidad El Porvenir, y desembarcaron unos 30 soldados. Al día siguiente el dueño de la parcela habló con los miembros del ejército, quienes le dijeron que estarían rastreando en las comunidades cercanas al río Copón.
- El día 26 marzo por la tarde, fueron vistos efectivos del ejército entre las comunidades Villa Linda y Asención Copón.
- El día 27 de marzo desde las 6:00 de la mañana han estado sobrevolando varias aeronaves militares sobre los ríos Copón y Chixoy.

La PDH y COPREDH nos han reiterado que estas acciones forman parte de un operativo antinarco que el ejército realiza en municipios del departamento de El Quiché. Llama la atención que estas acciones inician precisamente en terrenos de comunidades que se han opuesto a la construcción de la represa Xalalá. De esta manera el gobierno pretende vincular la resistencia civil de las comunidades con el narcotráfico.

No dudamos que la presencia del ejército en las comunidades pretende intimidar a la población en su lucha contra las hidroeléctricas. La presencia militar alarma y recuerda a las comunidades el terror que vivieron en los años 80, como fue evidente la semana pasada, cuando un operativo del ministerio de gobernación contra las maras realizado en los municipios de Panzós y Rabinal, así como algunos retenes militares y las "visitas" de miembros del ejército en algunas comunidades de Ixcán, generó una situación de terror en comunidades q'eqchies de Alta Verapaz y Cobán. En algunas de las visitas el ejército se presentó como la máxima autoridad ante la ineficiencia de la policía y los jueces, y ha procurado que líderes comunitarios inviten al ejército a tener pláticas y realizar rastreos en las parcelas, aun en comunidades donde no ha habido ningún tipo de denuncia o incidente previo. Hoy 27 de marzo, a las 8:00 de la mañana, las autoridades comunitarias de la microrregión VI se reunirán para analizar la situación y emitirán un comunicado.

Ante estos hechos solicitamos:

- a) Se mantengan al tanto de la información que les estaremos reenviando.
- b) Difundir el comunicado de las autoridades comunitarias que les estaremos reenviando a la brevedad posible (hoy por la tarde).
- c) Soliciten a los organismos de protección a los derechos humanos velen por el respeto a los derechos de las comunidades donde se está llevando a cabo el operativo.
- d) Rechazar la intención de criminalizar a la lucha social y la remilitarización de la sociedad.

Atentamente
Comisión de Seguimiento a la Consulta Comunitaria Ixcán

Playa Grande, Ixcán, 27 de marzo 2009

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Sevilla 19; 46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinación@pbi-guatemala.org